

**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE GUANAJUATO
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL NUMERO 03**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 135 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 46 fracción I, 44 fracción I, 49 fracción I, 50 y 53 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y 58 de su Reglamento. El Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, convoca a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos de la presente convocatoria para participar en el procedimiento de contratación, mediante la modalidad de licitación pública nacional para la adjudicación de los contratos de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de las acciones:

| Número de licitación | Descripción general de los trabajos | | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | |
|---|---|---|--|---|--|
| GEG-CEAG-LP-2022-13 | Construcción de tanque elevado en la colonia Arboledas, en el municipio de Tarimoro, Gto. | | 17 de noviembre de 2022, en las oficinas del Organismo Operador (SAPAT) ubicado en Prol. Zaragoza S/N, Carr. Tarimoro La Moncada, Tarimoro, Gto. (Coordenadas geográficas con Latitud 20.287021° y Longitud -101.761347°) a las 11:00 horas. | 18 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en las oficinas de la Convocante | |
| Presentación y apertura de proposiciones | Fallo | Fechas probables de: | | Plazo de ejecución | Capital contable mínimo requerido |
| 28 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en las oficinas de la Convocante | 30 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en las oficinas de la Convocante | Inicio: 14 de diciembre de 2022 Término: 13 de marzo de 2023 | | 90 días naturales | \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) |

| Número de licitación | Descripción general de los trabajos | | Visita al lugar de los trabajos | Junta de aclaraciones | |
|---|--|--|---|---|---|
| GEG-CEAG-LP-2022-14 | Construcción de tanque superficial para almacenamiento de agua con capacidad para 5,000 metros cúbicos, en Guanajuato Puerto Interior, municipio de Silao de la Victoria, Gto. | | 17 de noviembre de 2022, en el sitio de construcción del tanque ubicado en la zona de tanques de Guanajuato Puerto Interior en el municipio de Silao, Gto. (Coordenadas geográficas con Latitud 21.023151° y Longitud -101.486386°) a las 11:00 horas | 18 de noviembre de 2022, a las 11:00 horas en las oficinas de la Convocante | |
| Presentación y apertura de proposiciones | Fallo | Fechas probables de: | | Plazo de ejecución | Capital contable mínimo requerido |
| 28 de noviembre de 2022, a las 12:00 horas en las oficinas de la Convocante | 30 de noviembre de 2022, a las 12:30 horas en las oficinas de la Convocante | Inicio: 14 de diciembre de 2022 Término: 12 de mayo de 2023 | | 150 días naturales | \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) |

ESPECIALIDAD:

Para la licitación GEG-CEAG-LP-2022-13, deberán acreditar algunas de las siguientes especialidades: "1. Líneas y redes de agua potable; 2. Alcantarillado sanitario y pluvial; 3. Tomas domiciliarias, macromedición y micromedición (cuadros de medición); 4. Descargas sanitarias domiciliarias; 5. Obras de riego." y;

Para la licitación GEG-CEAG-LP-2022-14, deberán acreditar algunas de las siguientes especialidades: "1. Líneas y redes de agua potable; 2. Alcantarillado sanitario y pluvial; 3. Tomas domiciliarias, macromedición y micromedición (cuadros de medición); 4. Descargas sanitarias domiciliarias; 5. Obras de riego; 6. Tanques superficiales de almacenamiento y tanques superficiales (de cualquier material), metálicos y de concreto elevados y 7. Tanques tormenta."

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación de los contratos objeto de las licitaciones descritas en la presente convocatoria se utilizarán recursos aprobados en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022, así como recursos de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada Guanajuato Puerto Interior, S. A. de C. V., de conformidad con el Anexo de Ejecución número CEA/PUERTO INTERIOR/2015-203-12 del 12 de enero de 2022.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitador, podrá ser negociada. No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.

Requisitos para la Inscripción

La convocatoria y las bases de licitación estarán disponibles para su consulta desde el día de su publicación y hasta el cierre de la inscripción en la página de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato, en la dirección electrónica <http://agua.guanajuato.gob.mx/licitaciones>.

Los trámites para la inscripción a las licitaciones deberán realizarse a partir del día 14 de noviembre de 2022 a las 8:30 horas y hasta las 15:00 horas del 16 de noviembre de 2022 de la siguiente manera:

Los interesados deberán mandar para su revisión al correo electrónico **oventurah@guanajuato.gob.mx** la siguiente documentación:

1. Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigida a la Dirección General de la Convocante; señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de licitación, así como también deberá señalar un correo electrónico.
2. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
3. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida en la licitación que desea participar, deberá presentar los siguientes documentos:
 - a) Una relación de trabajos similares realizadas por el interesado en un periodo máximo de hasta 10 diez años previos a la fecha de publicación de la convocatoria;
 - b) Acta de entrega-recepción de los trabajos enlistados, pudiendo adicionar el finiquito y su catálogo de conceptos.

La documentación enviada deberá ser en formato PDF.

Los licitantes deberán contar con el Padrón Único de Contratistas VIGENTE, que su CAPITAL CONTABLE ACREDITADO sea igual o superior al requerido y que tenga acreditada la ESPECIALIDAD solicitada.

En el caso de asociación en participación todos los integrantes de la asociación deberán contar con el Padrón Único de Contratistas VIGENTE, y se deberá registrar solo un representante de los asociados debiendo enviar el convenio de asociación en participación indicando el objeto de la asociación y enviar además de cada integrante de la agrupación la documentación señalada anteriormente atendiendo a los fines de la misma.

La experiencia solicitada:

GEG-CEAG-LP-2022-13: Comprobar que construyó un tanque para el almacenamiento de agua potable metálico de al menos 100 m3 de capacidad.

GEG-CEAG-LP-2022-14: Comprobar que construyó un tanque para el almacenamiento de al menos 500 m3 de capacidad.

Aprobados los requisitos anteriores el interesado deberá cubrir el costo de las bases con un importe de \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el pago se deberá realizar en el banco y en la cuenta misma que será proporcionada por la convocante una vez cumplido con los requisitos de inscripción, y podrá ser mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a favor de la convocante.

La inscripción se aprobará después de haber sido autorizada la documentación y entregado el comprobante de pago, por lo que se recibirá a más tardar el último día de inscripciones a las 16:00 horas; una vez recibido el pago se le enviará al mismo correo que se envió la información la cédula de inscripción. **“el pago no es reembolsable”**.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las proposiciones bajo el mecanismo de puntos y porcentajes, el contrato se adjudicará de entre los licitadores, a aquél cuya propuesta resulte conveniente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 121, fracción II, 123, 124, 264, 265 y 266 de su Reglamento.

Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos de 30 días naturales por conceptos de trabajo terminados previamente autorizados por la supervisión; asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 15 días hábiles a partir de su recepción.

Subcontratación: En las licitaciones descritas en la presente convocatoria **NO** se permite la subcontratación de parte alguna de los trabajos.

Anticipos: Para la compra de materiales y cubrir los gastos correspondientes al inicio de las obras descritas en la presente convocatoria, se otorgará por concepto de anticipo el 30% treinta por ciento para la licitación GEG-CEAG-LP-2022-13 y el 50% cincuenta por ciento para la licitación GEG-CEAG-LP-2022-14 del monto total de los trabajos con Impuesto al Valor Agregado incluido.

El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del registro deberán realizarse dentro de las fechas y los horarios establecidos en la presente convocatoria. Toda la información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por el ente público convocante en cualquier momento. Para estas licitaciones las visitas y juntas de aclaraciones **NO** son obligatorias.

La falta de veracidad de la información proporcionada a la convocante será causal para cancelar la inscripción y sin derecho al reembolso de los pagos realizados.

Guanajuato, Gto., a 11 de noviembre del 2022

**M.D. Francisco de Jesús García León
Director General**

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social”.